

- Alcalde - Don J. Baizench  
 - Concejales - Don J. Campderros  
 " J. Kremetosa  
 " A. Recort. N.  
 " M. Lavi  
 " A. Recort D.

En Coruella del Llobregat a los treinta dias del mes de Mayo de mil novecientos diecisiete y siendo la hora anunciada de las ocho de la noche se reunieron los señores del Ayuntamiento, que al margen se expresan para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde, don Jaime Baizench Coll, quien la declaro abierta - Acto segundo, se lee el acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad. A continuacion se leen y aprueban los libramientos siguientes:

Nº 46. - A los Empleados de Secretaria; por sus haberes del mes de Mayo que son:

A. Secretario, Sr. Gelabert - - - - 163'75

A. Oficial, Sr. Oliverol - - - - 137'50

A. Alguacil 1º Sr. Batalla - - - - 108'50

Nº 47. - A los Empleados del Mercado, Matadero Caja y Recaudacion; por sus haberes de Mayo.

A. Recaudador, Sr. Casas y Vilardeca - 116'25

A. Alguacil Sr. Vidal Latoral - - - - 108'50

A. Depositario, Sr. Faust Guitart - - - - 17'00

Nº 48. - A los señores Don Santiago Pol y Doña Paulina Llopis, por bonos de beneficencia suministrados. - 21'85 ptal. - Nº 49. - A Don Jose Sala por

1 bono de beneficencia - 3'60 - Nº 50, A Don Jaime Puig Serra; por un bono de beneficencia 7'50

Nº 51. - A los Obreros Agrícolas; por sus jornales empleados en la via publica - - - - 144'00

A continuacion se da lectura de una instancia de Don Jose Mas Font solicitando permiso para hacer reformas en la fachada del local de su propiedad sito en la calle Mayor nº 143, y de otra instancia de Don Juan

Provincia Abata solicitando permiso para levantar un piso sobre la Cuadra que ya tiene construida en terrenos de su propiedad y que linda con el camino antiguo de Esplegat.

El Ayuntamiento acuerda el que dichas instancias sean tramitadas en la forma reglamentaria.

La Presidencia da cuenta de que el padrón general de habitantes de este Termino Municipal, confeccionado para el quinquenio de 1916 a 1920, inclusive se halla ya terminado y quedara expuesto al publico en los efectos reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda  
1.º - Aprobar tal como resulta confeccionado el padrón general de habitantes formado para el quinquenio de 1916 a 1920.

2.º - Que se exponga al publico por Termino de quince dias a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto en el Boletín Oficial de la provincia y que toda reclamacion deberia presentarse en la Secretaria de este Ayuntamiento dirigida al tenor Alcalde.

Visto el acuerdo tomado en la sesion del dia 23 del actual, de procederse en la de hoy al acto del sorteo de Vocales Asociados para el corriente año y resultando que en la tramitacion del expediente se ha cumplimentado lo que dispone el Capitulo III, de la vigente Ley Municipal, resultando cumplidos tambien todos los requisitos dispuestos por el artº 68 de la expresada ley, el Sr. Presidente dispuso que se procediera al sorteo.

Se -

88  
quietamente y de orden de la Presidencia el infrascripto secretario introdujo en una bomba, tantas bolas numeradas como contribuyentes con derechos, existen en este término Municipal, clasificados por secciones resultando elegidos =

- En la 1<sup>a</sup> Sección -

El n<sup>o</sup> 42; Don José Bautista Borrell

El .. 147; .. Manuel Fuentes Albert

El .. 157; .. José Domingo Castro

El .. 112; .. Pablo Carafi Bañosa

De igual modo se procede para el sorteo y elección de la sección 2<sup>a</sup>, en la cual resultan elegidos =

- 2<sup>a</sup> Sección -

El n<sup>o</sup> 81; - Don Juan Martiner Loto

El .. 60; - .. Pablo Hlopant Soler

El .. 163; - .. Jaime Pares Comas

De igual manera se procede para el sorteo y elección en la 3<sup>a</sup> Sección siendo elegidos =

- Sección 3<sup>a</sup> -

El n<sup>o</sup> 68; Don Cornelio Ramon Padia

El n<sup>o</sup> 11; Don Carlos Perpina Fraga

El n<sup>o</sup> 103; Don Francisco Torres Clotas

El Concejal Sr. Frenolosa propone que para comodidad de todos se cambie la hora en que se celebran las sesiones y que se verifiquen a las nueve en lugar de las ocho noche.

El Sr. Recort Daga se manifestó contrario y dice que la hora actual la conceptua bien

El Sr. Flvi opina de igual manera opinando a favor al cambio y en todo caso, a las 10.

Tras habiendo conformidad, se procede a votación nominal resultando aprobado lo propuesto por el Sr. Frenolosa, por cuatro vo-

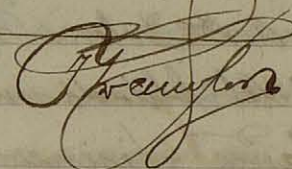
fol contra dos -

A continuacion, el Ayuntamiento acuerda declarar exceptuado del servicio en filas, al mero Juan Casas Vidal, por la excepcion que se ha sobrevenido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, de orden del señor Presidente se levanto la sesion firmando la presente los señores que abajo suscriben junto conmigo el secretario, que certifico:

El Alcalde Presidente,  
Jaime Paisench



Los Concejales,  
yori Campesón  


 Pelab

